

HOTEL RICHMOND, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria que se celebrará en el domicilio social, en primera convocatoria el día 30 de mayo de 2007, a las nueve horas, y en segunda convocatoria, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, para tratar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio 2006, así como la gestión del órgano de administración en el mismo periodo.

Segundo.—Aplicación de resultados correspondientes al ejercicio 2006.

Tercero.—Ruegos y preguntas y lectura y aprobación del acta de la Junta.

A partir de la presente convocatoria, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como los informes preceptivos, se hallan a disposición de los señores accionistas, en el domicilio social.

Girona, 26 de marzo de 2007.—El Administrador único, Idhra Operacions, Sociedad Limitada Unipersonal, representada por don Josep Bosch Illa.—16.919.

HOTEL SANCHO RAMÍREZ, SOCIEDAD ANÓNIMA*Junta general ordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad adoptado en sesión del día 7 de marzo pasado, se convoca a los señores accionistas para la celebración de la Junta general ordinaria el día 16 de mayo próximo, a las trece horas, en Pamplona, en el domicilio social, calle Sancho Ramírez, 11, bajo, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora del día siguiente, 17 de mayo de 2007, en segunda convocatoria, si a la primera no hubiese concurrido el número de accionistas legalmente necesarios, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales: Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria del ejercicio 2006.

Segundo.—Aplicación de resultados.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

De acuerdo con la Ley de Sociedades Anónimas, los accionistas podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos relativos a las cuentas anuales, retirándolos del domicilio social o solicitando su envío gratuito.

Pamplona, 20 de marzo de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración, Sebastián Beunza Domeño.—16.594.

IBS RESERVA, SICAV, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Compañía se convoca a los Señores Accionistas a la Junta General Ordinaria de la Compañía que tendrá lugar en las oficinas sitas en Paseo de la Castellana, 29, 28046 Madrid, el próximo día 16 de mayo de 2.007, a las veinte horas y treinta minutos, en primera convocatoria, y a la misma hora y lugar, el día siguiente, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e informe de gestión, de la Compañía, debidamente Auditados, correspondientes al ejercicio 2006.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2006.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2.006.

Cuarto.—Examen, aprobación y, en su caso, ratificación de la gestión realizada por la Sociedad Gestora.

Quinto.—Autorización, en su caso, para la adquisición derivativa de acciones de la propia Sociedad al amparo de lo establecido en los artículos 75 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas.

Sexto.—Renovación o nombramiento, en su caso, de auditor de cuentas de la Sociedad.

Séptimo.—Cese y nombramiento de Consejeros.

Octavo.—Delegación de facultades para formalizar, elevar a público, subsanar, interpretar y ejecutar, en su caso, los acuerdos que adopte la Junta General.

Noveno.—Lectura y aprobación del acta.

Los accionistas podrán examinar en el domicilio social el texto íntegro de las propuestas, la totalidad de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, los correspondientes Informes de los Administradores, Cuentas Anuales, Informe de Gestión e Informes de los Auditores de Cuentas, así como obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, el envío o entrega de todos los documentos antes referenciados (artículos 112 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas).

El derecho de asistencia a la Junta y la representación se ajustarán a lo dispuesto en los Estatutos Sociales y legislación vigente.

Madrid, 26 de marzo de 2007.—Alfonso Fernández-Miranda Vidal, Vicesecretario del Consejo de Administración.—17.493.

IMPROINSA, SOCIEDAD LIMITADA*Declaración de insolvencia*

Miguel Ángel Esteras Pérez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número cinco de Zaragoza,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 239/06 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancias de Alicia Violeta Blasco Santamaría contra la empresa Improinsa, Sociedad Limitada, se ha dictado auto de fecha 9 de febrero de 2007, por el que se ha declarado a la anterior empresa en situación de insolvencia total por importe de 2.964,20 euros de principal.

En cumplimiento de lo dispuesto en el apartado 5 del artículo 274 de la ley de procedimiento laboral, expido el presente para su publicación el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Zaragoza, 20 de marzo de 2007.—Secretario judicial, Miguel Ángel Esteras Pérez.—16.973.

IMPROINSA, SOCIEDAD LIMITADA*Declaración se insolvencia*

Miguel Ángel Esteras Pérez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número cinco de Zaragoza,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 242/06 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancias de Luis Miguel Calvo Blasco contra la empresa Improinsa, Sociedad Limitada, se ha dictado auto de fecha 9 de febrero de 2007, por el que se ha declarado a la anterior empresa en situación de insolvencia total por importe de 13.651,36 euros de principal.

En cumplimiento de lo dispuesto en el apartado 5 del artículo 274 de la ley de procedimiento laboral, expido el presente para su publicación el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Zaragoza, 20 de marzo de 2007.—Secretario judicial, Miguel Ángel Esteras Pérez.—16.974.

INCA ISLAS CANARIAS, S. A.

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas a celebrarse en el domicilio social, en Agüimes (Las Palmas de Gran Canaria), en el polígono industrial Arinaga, calle

Vinca, esquina calle Eucalipto, s/n, el próximo día 4 de junio, a las doce horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, en el mismo lugar y hora indicados para la primera, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen, en su caso, aprobación de los documentos contables correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2006, y de la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Autorizaciones. Aprobación del acta de la Junta.

Los accionistas tienen derecho al examen o envío gratuito de los documentos contables que se someten a aprobación y del informe de auditoría elaborado sobre los mismos y a formular preguntas y aclaraciones durante la celebración de la Junta sobre los asuntos del orden del día.

Las Palmas de Gran Canaria, 21 de marzo de 2007.—La Secretaria, Cristina Expósito Cabanillas.—17.077.

INCOTEC URBANISMO, S. L.*Anuncio de reactivación*

Se anuncia que por acuerdo unánime de la Junta General Universal celebrada el 13 de octubre de 2005, se acordó la reactivación de la sociedad. Lo que se publica a efectos del derecho de oposición y de obtener copia del acuerdo de los acreedores.

Murcia, 1 de febrero de 2007.—Administrador solidario, Enrique Nicolás Caballero.—17.045.

y 2.ª 3-4-2007

INDUSTRIAS DEL FENAR, S. A.*Convocatoria de Junta general de accionistas*

Por acuerdo de Consejo de Administración, adoptado con intervención del Letrado Asesor se convoca Junta general ordinaria de accionistas de esta sociedad, que habrá de celebrarse en calle Ramón y Cajal, número 103, de La Robla (León), el día 9 de mayo de 2007, a las doce horas, en primera convocatoria, o, en su caso, el día 10 de mayo de 2007, a la misma hora, en segunda convocatoria, para someter a su examen y aprobación los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, el informe de gestión y la propuesta sobre la aplicación del resultado, correspondiente todo ello al ejercicio 2006, así como la gestión, del Consejo de Administración durante dicho período.

Segundo.—Modificación del artículo 18 de los Estatutos sociales, con objeto de modificar la duración del cargo de Consejero y suprimir la renovación parcial del Consejo.

Tercero.—Cese y, en su caso, nombramiento de Consejeros.

Cuarto.—Delegación de facultades para la formalización y ejecución de los acuerdos aprobados por la Junta.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

A partir de la presente convocatoria los accionistas podrán examinar en el domicilio social y obtener, de forma inmediata y gratuita, el texto íntegro de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General de accionistas, incluido el texto íntegro del informe y propuesta de modificación del artículo 18 de los Estatutos sociales.

Desde la publicación de la presente convocatoria, los accionistas podrán solicitar por escrito, con anterioridad a la Junta General o verbalmente durante la misma, los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Se prevé que la Junta tenga lugar en segunda convocatoria.

La Robla, 15 de marzo de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración, José Manuel del Valle Ramírez de Verger.—16.649.

INGENIERÍA VICON, SOCIEDAD LIMITADA

Edicto

Doña María Nieves Álvarez Morales, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 5 de Oviedo,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución n.º 80/06, seguido en este Juzgado de lo Social a instancia de José Luis Díaz Conde, frente a Ingeniería Vicon, Sociedad Limitada, CIF n.º B-48867774, sobre cantidad, se ha dictado en fecha veinte de marzo de dos mil siete, auto por el que se declara al ejecutado Ingeniería Vicon, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia total por importe de 13111,75 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Oviedo, 20 de marzo de 2007.—La Secretaria Judicial, M.ª Nieves Álvarez Morales.—16.751.

INGENIERÍA, ESTUDIOS Y PROYECTOS NIP, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de Ingeniería, Estudios y Proyectos NIP, Sociedad Anónima, adoptado el 23 de marzo de 2007, con la intervención del Letrado Asesor, se convoca a los señores accionistas de la sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, en la calle Javier Ferrero, número 10, de Madrid, el próximo día 17 de mayo de 2007, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, o el día 18 de mayo de 2007, a las dieciséis horas, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) y del informe de gestión correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2006.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2006.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2006.

Cuarto.—Cese y nombramiento de Consejeros.

Quinto.—Nombramiento o, en su caso, reelección de los Auditores de cuentas de la sociedad para el ejercicio 2007.

Sexto.—Delegación de facultades para formalizar los acuerdos que se adopten y, en su caso, para su interpretación, subsanación y ejecución.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso del acta de la reunión.

Los señores accionistas podrán obtener de forma inmediata y gratuita, a partir de la fecha de convocatoria de la Junta general, los documentos a que hacen referencia los puntos del orden del día.

Podrán asistir a la Junta general, por sí o representados, quienes tengan inscrita la titularidad de, al menos, diez acciones en el libro registro de acciones nominativas de la sociedad con un día de antelación al señalado para la celebración de la Junta.

Madrid, 23 de marzo de 2007.—El Secretario del Consejo, Ignacio Morenés Giles.—17.857.

INIS RATIO, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

Doña Isabel Oteo Muñoz, Secretaria del Juzgado de lo Social n.º 10 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 6/07 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancias de David Martín Cascales contra Inis Ratio, Sociedad Limitada, se ha dictado auto de fecha veinte de marzo de dos mil siete en el que se declara al ejecutado Inis Ratio, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia total por importe de 1595,50 euros que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 20 de marzo de 2007.—Isabel Oteo Muñoz, Secretaria del Juzgado de lo Social n.º 10 de Madrid.—16.773.

INMOBILIARIA DEL ARCO, S. A.

Junta General Ordinaria y Extraordinaria

Por acuerdo de los señores Administradores Solidarios de fecha cinco de marzo de 2007, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta General Ordinaria que tendrá lugar en Madrid, en el domicilio social, Calle Gaztambide, n.º 11, 4.º D, el día 16 de mayo de 2007, a las 17 horas en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora el día siguiente, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales, que comprende el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, la memoria e informe de gestión y la propuesta de aplicación de resultados y gestión de los Administradores Solidarios correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2006.

Segundo.—Explicación de los Señores Administradores de la situación en que actualmente se encuentran los procedimientos emprendidos en nombre de la Sociedad frente a terceros.

Tercero.—Emisión de títulos representativos de las acciones en que se divide el Capital Social.

Cuarto.—Posible traslado del domicilio social a la ciudad de Valladolid, con la consiguiente modificación del artículo tercero de los Estatutos Sociales.

Quinto.—Modificación de los Estatutos Sociales, estableciéndose limitaciones a la libre transmisión intervivos de las acciones, mediante la inclusión de los mismos de un nuevo artículo, 7.º bis, que quedaría redactado de la siguiente forma: «será libre la transmisión mortis causa de las acciones y también aquellas intervivos que se hagan a favor de quien o quienes ya fueren socios o bien ascendientes o descendientes por consanguinidad o afinidad del transmitente, o que fueren consentidas por la totalidad de socios.

En caso de proyectar otro género de transmisiones, el transmitente habrá de ponerlo en conocimiento de los Administradores Solidarios, con indicación del adquirente, precio y demás estipulaciones, debiendo aquellos notificar, dentro de los cinco días siguientes a los demás socios del proyecto, para que en el plazo de quince días puedan adquirirlas; si fuesen varios los que las pretendiesen, se distribuirán entre ellos en proporción a las ya poseídas, y de no ser esto posible se atribuirán mediante sorteo.

El precio para la adquisición preferente, caso de no aceptarse el indicado para la operación proyectada, será el que resulte de estimación pericial realizada por tres peritos, uno designado por cada parte y otro por los Administradores Solidarios.

Transcurridos los plazos expresados, sin que se haya operado la adquisición preferente, podrá llevarse a efecto la transmisión proyectada».

Sexto.—Posible disolución y consiguiente liquidación de la Sociedad.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Redacción, lectura y aprobación del acta, si procede, o, en su defecto, nombramiento de interventores, salvo que en la Junta General intervenga fedatario público.

Noveno.—Autorización y delegación instrumental de facultades al Administrador Solidario D. Javier Achirica López para proceder a la formalización, inscripción y ejecución de los anteriores acuerdos, subsanando, aclarando o rectificando los mismos en lo que fuere preciso para su adecuada inscripción.

Las cuentas anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria), el informe de gestión y la propuesta de distribución de resultados relativos al ejercicio de 2006, se encuentran en el domicilio social a disposición de los señores accionistas, que podrán solicitar dicha documentación siéndoles entregada o bien remitida de forma inmediata y gratuita.

Así mismo se hace constar el derecho que corresponde a los señores accionistas de examinar en el citado domicilio social, el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe sobre las mismas y su justificación realizado por los señores Administradores Solidarios, o, en su caso, de pedir la entrega o el envío gratuito de tales documentos.

Madrid, 6 de marzo de 2007.—Administrador, Pilar López Mazariegos.—16.650.

INMOBILIARIA SEGOVIANA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta general ordinaria de accionistas, a celebrar en su domicilio social, calle Juan Bravo, número 30, de Segovia, el día 28 de junio de 2007, en primera convocatoria, y al día siguiente, en segunda, siendo la hora de ambas convocatorias las diecinueve, todo ello de acuerdo a lo establecido en los Estatutos sociales y con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta anterior.

Segundo.—Elección de dos Consejeros para ejercer las funciones escrutadoras.

Tercero.—Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, Balance y cuenta de resultados, del pasado ejercicio 2006, y propuesta de aplicación de los mismos.

Cuarto.—Renovación de cargos del Consejo de Administración.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

A partir de la presente convocatoria, los accionistas, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, podrán obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos referentes a las cuentas que serán sometidas a la aprobación de la Junta general.

Segovia, 2 de marzo de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración, Esteban Callejo González.—16.603.

INMOBILIARIA VALLE DE OQUENDO, S. A. (INVADOSA)

Por acuerdo del órgano de administración, se convoca a los señores accionistas de la sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará en Bilbao (Bizkaia), calle Diputación, número 1, 1.º, el día 10 de mayo de 2007, a las 11:00 horas, en primera convocatoria, o, en segunda convocatoria, el siguiente día 11, en el mismo lugar y hora, para deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Nombramiento de Presidente y Secretario de la Junta.

Segundo.—Reelección del órgano de administración.

Tercero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), así como de la aplicación de los resultados obtenidos y de la gestión del órgano de administración, todo ello referido al ejercicio 2006.